

BOLETÍN TRIBUTARIO - 044/22

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA - CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN -SIMPLE PARA EL AÑO GRAVABLE 2021: HABILITA EL FORMULARIO No. 260, PRESCRITO MEDIANTE RESOLUCIÓN 000071 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021 - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 16 de marzo de 2022, al correo electrónico: comentarios_formularios_oficiales@dian.gov.co.

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- PLAZOS 2022: CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ICA" - AGENTES DE RETENCIÓN DEL ICA (MODIFICA LA RESOLUCIÓN SDH-650 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021) - [Resolución No. SDH-000116 del 9 de marzo de 2022](#)¹

Es de resaltar que la citada resolución establece:

- **CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Periodo	Fecha de vencimiento
Enero - Febrero	22 -04-2022

¹ Publicada en el Registro Distrital No. 7385 del 11 de marzo de 2022

○ AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Periodo	Fecha de vencimiento
Enero - Febrero	18 -03-2022

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
14 de marzo de 2022